



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2442/25

AYUNTAMIENTO DE AVEINTE

ANUNCIO

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el pasado día 18 de Noviembre del año 2025, ha acordado la modificación del art. 5 de la vigente Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público por la prestación de servicio de abastecimiento de agua potable y basura.

De conformidad con lo establecido en el art 49 de la LRBRL y en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo, así como el texto íntegro de la modificación acordada, quedan expuestos al público, durante un plazo de treinta días hábiles a partir de la inserción del presente anuncio en el B.O.P., a fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Aveinte, 18 de noviembre de 2025.

El Alcalde, *Daniel Martín Saez*.